

AVISO

CITACIÓN A VECINOS COLINDANTES

En cumplimiento a lo señalado en el artículo 2.2.6.1.2.2.1 del Decreto 1077 del 26 de mayo de 2015 y en los términos establecidos en la ley 1437 de 2011 (C.P.A.C.A) el suscrito Curador Urbano Segundo de Pasto, se permite informar a los interesados que las señoras YADIRA PATRICIA VASQUEZ BACCA Y ANA LUCIA BACCA en su condición de propietario(s) del predio con folio de matrícula inmobiliaria No. 240-179188 con código catastral No. 52001-01-05-0805-0009-000, radicó en legal y debida forma ante este despacho la siguiente solicitud:

NÚMERO DE RADICACIÓN:	52001-2-24-0314
FECHA DE RADICACIÓN:	11 DE JUNIO DE 2024
FECHA DE RADICACIÓN EN LEGAL Y DEBIDA FORMA:	24 DE JULIO DE 2024
NOMBRE DE LOS SOLICITANTES:	YADIRA PATRICIA VASQUEZ BACCA Y ANA LUCIA BACCA
OBJETO DE LA SOLICITUD:	RECONOCIMIENTO DE EXISTENCIAS Y LICENCIA DE CONSTRUCCION
MODALIDAD:	MODIFICACION
DIRECCIÓN DEL INMUEBLE:	MANZANA F CASA 9 B/ LAS ORQUIDEAS
USOS PROPUESTOS:	RESIDENCIAL
CAUSA DE DEVOLUCION:	 LOTE DESHABITADO LOTE DESHABITADO LOTE DESHABITADO

Lo anterior, para que se hagan parte en el trámite inistrativo y puedan hacer valer sus derechos, de acuerdo con lo previsto en los ar 2.2.6.1.2.2.1 y 2.2.6.1.2.2.2, y demás culos pertinentes del Decreto 1077 de 2015.

> RLOS A IDRÉS MELO GUERRERO ARQ. OR URBANO SEGUNDO DE PASTO **CURA**

ESTE AVISO SE FIJA EN CARTELERA EL DIA TREINTA (30) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024).

RESPONSABLE DE LA FIJACIÓN:

Calle 20 A # 27 A - 27 curaduria2pasto@gmail.com Tel: (602) 7221611

Cel: 3112260297

www.curaduria2pasto.com